

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad, que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Valentin AGUSTI MAYOLAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Layetana, nº 57. - - - -
- 5.

p o r

"NUEVO ACABADO DE LOS TUBOS FLEXIBLES CONDUCTORES DE FLUIDOS O GASES".

- Hoy en día se ornamentan los extremos de los tubos de goma, dándoles un color distinto del resto del tubo.
- 10.
- Ello tiene por misión, además de ornamentar y dar acabado al tubo, que sirva como precinto de garantía para el comprador, de que la longitud del tubo es la misma que la que tenía al salir de fábrica, pues de acortarse se destruiría el acabado de las bocas.
- 15.

Dicha ornamentación se efectúa en la actualidad,

aplicando sobre los extremos del tubo, recién salido de la máquina budinadora, una plancha delgada, generalmente de distinto color al tubo, pegado con benzol o disolución. Una vez efectuado ello, se recubre todo lo largo del tubo con una tela o cinta en sentido espiral, pasando luego a la vulcanización, generalmente en autoclave.

A su salida, una vez vulcanizado, se retira la tela o cinta, desenrollándola del tubo, quedando el tubo con imperfecciones a causa de la tela y con las bocas desiguales.

Además de lo laborioso y pérdida de tiempo que representa llevar a cabo dicho procedimiento textil, solo puede hacerse en tubos de caucho sin recubrimiento textil, puesto que la aludida funda taparía los distintos colores que pudiera presentar el tubo.

Para obviar dicho inconveniente el recurrente ha ideado el presente Modelo con el cual se obtiene la ornamentación de los extremos de los tubos flexibles, de caucho o material plástico, para conducción de gases o flúidos, con o sin alma metálica dichos tubos y recubiertos o no de una funda textil, sin necesidad de interponer la cinta de tejido y sí solo por una capa de goma o plástico, de color adecuado, vulcanizada o inyectada ulteriormente por moldeo, al extremo o extremos del tubo y además se otorga al tubo de un refuerzo en sus bocas o extremos que evita la facilidad al desgarrar al introducirles a presión un tubo o espita.

Para una mejor interpretación, se acompaña de una hoja de dibujos, en la que se representa, sin carácter limitativo, un caso de realización práctica del invento.

En la figura se representa en sección, un instrumento de moldeo con el extremo del tubo en el momento de vulcanizar por moldeo, la capa de caucho o inyección de material

plástico a un extremo de un tubo flexible.

5. Consiste la invención en disponer en uno o ambos extremos de un tubo (1) de caucho o material plástico, de longitud y diámetro variables, una capa (2) de caucho o material plástico flexible, de amplitud variable y preferiblemente de distinto color que el material que forma el resto del tubo, el cual irá provisto o no de recubrimiento o funda textil y con o sin alma metálica.

10. A continuación se procede a introducir el extremo del tubo con la capa de caucho dispuesta en el extremo o extremos del tubo, dentro de un instrumento de moldeo (3) en el interior del cual se dispondrán medios para evitar que el tubo quede aplastado, tales como un vástago (4) que se introduce en el orificio del tubo (5) procediéndose entonces a cerrar el molde y subsiguiente vulcanizado.

15. En la parte interior de dicho molde se dispondrán, preferiblemente, en alto o bajo relieve, unos grabados así como unas depresiones a fin de que la zona de goma o material plástico de los extremos de los tubos vulcanizada por moldeo, o inyección a presión, presente unos dibujos variables (6) y unos nervios o resaltes circulares (7).

20. Cuando la capa a aplicar para el acabado del tubo sea de material plástico flexible, el tubo flexible se introducirá en un instrumento de moldeo idéntico al necesario para vulcanizar por moldeo la capa de caucho, procediéndose a inyectar a presión el material plástico en fusión sobre la zona que deba abarcar el tubo.

25. Además del perfecto acabado que se obtiene con este procedimiento, se consigue, cuando los tubos están recubiertos de una funda textil, que los extremos del tubo no presenten deshilaados ya que dichos extremos quedan vul-

30.

canizados por moldeo a una capa de caucho o recubiertos por una capa de material plástico flexible inyectado.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

5.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo acabado de los tubos flexibles, conductores de fluidos o gases, caracterizado esencialmente por el hecho de superponer solidariamente en los extremos del tubo flexible una capa moldeada, también de material flexible, estando potestativamente, provista de grabados de cualquier forma y dibujo y de unos nervios o resaltes circulares en los extremos de dicha capa superpuesta por moldeo.

2ª.- NUEVO ACABADO DE LOS TUBOS FLEXIBLES CONDUCTORES DE FLUIDOS O GASES.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara, y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 4 de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,

Antonio F. de Archa

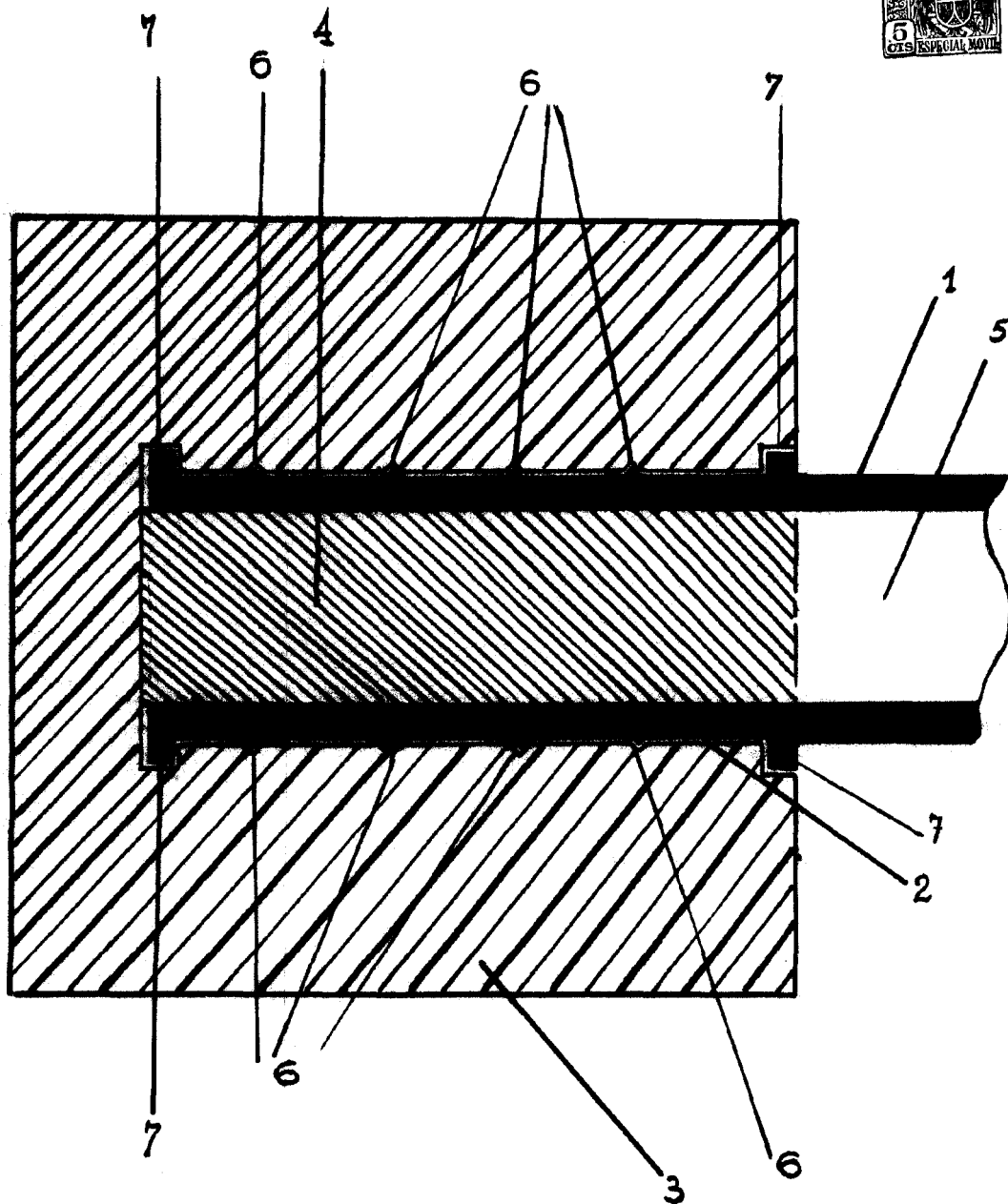
P.P.

36872

Don Valentin Agusti Mayolas

Hoja Unica

36872



Madrid, 4 Marzo 1953.

P.P. Antonio E. de Archa
p.p.

Escala Variable